

Ushuaia, 17 de febrero de 2017.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF n° 438/2012 del Registro de Expedientes de esta Universidad; la Ley de Creación N° 26.559; el Estatuto Provisorio de la UNTDF; las Resoluciones del Rector Organizador (R.O.) N° 291/2012, 338/2013 y 119/2014; las Actas de la Sesiones del Consejo del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (CICPA) de fecha 17 de octubre, 17 de noviembre de 2016 y 15 de febrero de 2017; la Resolución (DICPA) n° 001/2017; el Acta Breve de la 12ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la UNTDF de fecha 17 de febrero de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (R.O.) N° 291/2012 se aprobó el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Biología, a cargo del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA), la cual fuera luego modificada por la Resolución (R.O.) n° 338/2013 y, a su vez, por la Resolución (R.O.) N° 119/2014.

Que así las cosas, mediante Resolución (R.O.) N° 274/2014 se modificó el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Biología, aprobado mediante Resolución (R.O.) N° 333/2013 y su modificatoria, Resolución (R.O.) N° 129/2014.

Que el Director del ICPA propuso al Consejo de Instituto en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2016, una modificación en los Planes de Estudios de las carreras a cargo del Instituto con el fin de unificar el cursado y los contenidos de las asignaturas comunes a las tres carreras.

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos del CICPA consideró pertinentes los cambios propuestos, en pos de mejorar el balance horario de los cuatrimestres y la correlación de los conocimientos requeridos para el adecuado cursado de las asignaturas.

Que la Secretaría Académica de la UNTDF tomó debida intervención

Que el Director del ICPA emitió la Resolución (DICPA) n° 001/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, en la cual se resolvió en su Artículo 1° *“Modificar ad referendum del Consejo de Instituto del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, el Anexo III de la Resolución R.O. 338/2013 y su modificatoria, Resolución R.O. N° 119/2014, estableciendo que la asignatura “Matemática Inicial” reemplazará a las asignaturas “Introducción al Cálculo” y “Matemática I” en la carrera Licenciatura en Biología, contando con una carga horaria total de 136 horas, y cuyos contenidos mínimos serán: “Ecuaciones e inecuaciones. Intervalos. Valor absoluto. Funciones de una variable independiente. Análisis elemental de funciones algebraicas, trascendentes y especiales. Límite y continuidad. Tasas de cambio. Derivada. Estudio de funciones: crecimiento, decrecimiento, extremos relativos, concavidad, puntos de inflexión. Problemas de optimización. Integral definida e indefinida. Aplicaciones”;* en su Artículo 2°

///

“Modificar la ubicación de las asignaturas “Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente”, “Matemática Avanzada para Ciencias Naturales”, “Física I para Ciencias Naturales” y “Estadística Básica para Ciencias Naturales” en el Anexo III de la Resolución R.O. 338/2013 y su modificatoria, Resolución R.O. N° 119/2014” y por último, en su Artículo 3° aprobar ad referendum del CICPA, la Matriz de Equivalencias que se implementará en consecuencia de los cambios efectuados.

Que el CICPA la ratificó en plenario el 15 de febrero de 2017.

Que así las cosas, en virtud del Artículo 45° Inc. G del Estatuto Provisorio de la UNTDF, el Consejo Superior dio tratamiento en la Sesión mencionada en el Visto, a la modificación del plan de estudios de la carrera de Lic. en Biología arriba mencionado, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Que es facultad del suscripto en carácter de Presidente del Consejo Superior dictar el presente Acto Administrativo.

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Anexo III de la Resolución (R.O.) 338/2013 y su modificatoria Resolución (R.O.) N° 119/2014, estableciendo que la asignatura *“Matemática Inicial”* reemplazará a las asignaturas *“Introducción al Cálculo”* y *“Matemática I”* en la carrera Licenciatura en Biología, contando con una carga horaria total de 136 horas, y cuyos contenidos mínimos serán: *“Ecuaciones e inecuaciones. Intervalos. Valor absoluto. Funciones de una variable independiente. Análisis elemental de funciones algebraicas, trascendentes y especiales. Límite y continuidad. Tasas de cambio. Derivada. Estudio de funciones: crecimiento, decrecimiento, extremos relativos, concavidad, puntos de inflexión. Problemas de optimización. Integral definida e indefinida. Aplicaciones”*.

ARTÍCULO 2°: Modificar la ubicación de las asignaturas *“Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente”, “Matemática Avanzada para Ciencias Naturales”, “Física I para Ciencias Naturales” y “Estadística Básica para Ciencias Naturales”* en el Anexo III de la Resolución (R.O.) 338/2013 y su modificatoria, Resolución (R.O.) N° 119/2014, quedando la estructura curricular conforme se detalla en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente en un total de una (01) foja.




///


///

ARTÍCULO 3º: Aprobar la Matriz de Equivalencias que se implementará en consecuencia de los cambios efectuados en el Artículo 2º, la cual se detalla en el Anexo II de la presente en un total de una (01) foja.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese a la Secretaría Académica y al ICPA a sus efectos. Publíquese en la página web de la Universidad para conocimiento de toda la comunidad universitaria. Cumplido, archívese.


Resolución CS n° 013/2017

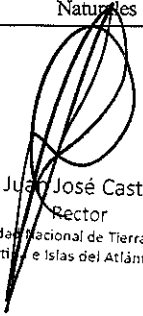

Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Anexo I – Resolución CS n° 013/2017


ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO
1° CUATRIMESTRE					
Introducción a la Biología	Cuatrimestral	10	170	-	Presencial
Matemática Inicial	Cuatrimestral	8	136	-	Presencial
Química General e Inorgánica	Cuatrimestral	7	119	-	Presencial
2° CUATRIMESTRE					
Física I para Ciencias Naturales	Cuatrimestral	5	85	Matemática Inicial	Presencial
Introducción a la Botánica	Cuatrimestral	12	204	Introducción a la Biología	Presencial
Química Orgánica	Cuatrimestral	6	102	Química General e Inorgánica	Presencial
3° CUATRIMESTRE					
Matemática Avanzada para Ciencias Naturales	Cuatrimestral	5	85	Matemática Inicial	Presencial
Introducción a la Zoología	Cuatrimestral	12	204	Introducción a la Biología	Presencial
Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial
4° CUATRIMESTRE					
Física II para Ciencias Naturales	Cuatrimestral	5	85	Física I para Ciencias Naturales	Presencial
Filosofía, Epistemología y Metodología de la Ciencia	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial
Introducción a la Biología Molecular y Celular	Cuatrimestral	8	136	Introducción a la Botánica Introducción a la Zoología	Presencial
Química Biológica	Cuatrimestral	6	102	Química Orgánica	Presencial
Estadística Básica para Ciencias Naturales	Cuatrimestral	6	102	Matemática Inicial	Presencial
Examen Nivel 1 de Inglés	Cuatrimestral			-	Presencial
5° CUATRIMESTRE					
Introducción a la Geología	Cuatrimestral	8	136	-	Presencial
Genética	Cuatrimestral	9	153	Introducción a la Biología - Estadística Básica para Ciencias Naturales - Química Biológica	Presencial
Estadística Avanzada para Ciencias Naturales	Cuatrimestral	6	102	Estadística Básica para Ciencias Naturales	Presencial


Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

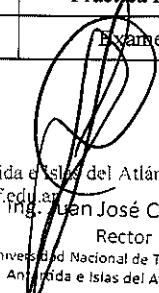

Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Anexo II – Resolución CS n° 013/2017

PLAN RESOLUCIÓN (R.O.) N° 291/2013	PLAN RESOLUCIÓN (R.O.) 338/13 y 114/2014	PLAN NUEVO
Introducción a la Biología	Introducción a la Biología	Introducción a la Biología
Introducción al Cálculo	Introducción al Cálculo	Matemática Inicial
Matemática I	Matemática I	
Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica
Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente	Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente	Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente
Introducción a la Botánica	Introducción a la Botánica	Introducción a la Botánica
Química Orgánica	Química Orgánica	Química Orgánica
Física I	Física I para Ciencias Naturales	Física I para Ciencias Naturales
Introducción a la Zoología	Introducción a la Zoología	Introducción a la Zoología
Estadística B	Estadística Básica para Ciencias Naturales	Estadística Básica para Ciencias Naturales
Física II	Física II para Ciencias Naturales	Física II para Ciencias Naturales
Filosofía, Epistemología y Metodología de la Ciencia	Filosofía, Epistemología y Metodología de la Ciencia	Filosofía, Epistemología y Metodología de la Ciencia
Introducción a la Biología Molecular y Celular	Introducción a la Biología Molecular y Celular	Introducción a la Biología Molecular y Celular
Química Biológica	Química Biológica	Química Biológica
Examen Nivel I de Inglés	Examen Nivel I de Inglés	Examen Nivel I de Inglés
Introducción a la Geología	Introducción a la Geología	Introducción a la Geología
Genética	Genética	Genética
Matemática II para ICPA	Matemática Avanzada para Ciencias Naturales	Matemática Avanzada para Ciencias Naturales
Ecología General	Ecología General	Ecología General
Fisiología General	Fisiología General	Fisiología General
Evolución	Evolución	Evolución
Estadística Avanzada B	Estadística Avanzada para Ciencias Naturales	Estadística Avanzada para Ciencias Naturales
Ecología de las Poblaciones	Ecología de las Poblaciones	Ecología de las Poblaciones
Sistemática I	Sistemática Electiva I	Sistemática Electiva I
Ecología Marina	Ecología Marina	Ecología Marina
Ecología de las Comunidades	Ecología de las Comunidades	Ecología de las Comunidades
Sistemática II	Sistemática Electiva II	Sistemática Electiva II
Seminario de Problemática Fueguina	Seminario de Problemática Fueguina	Seminario de Problemática Fueguina
Práctica Profesional I	Práctica Profesional en Biología	Práctica Profesional en Biología
Examen Nivel II de Inglés	Examen Nivel II de Inglés	Examen Nivel II de Inglés


 Abg. Diego Machado
 Secretario General
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

Onas 450 (CP 9410) – Ushuaia – Tel. +54 2901 434163 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – República Argentina
 Sitio Web: www.untdf.edu.ar E-mail: universidadtdf@untdf.edu.ar


 Ing. Juan José Castelucci
 Rector
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur